



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119883
CUI. 11001020400020210207000
CRISTIAN ANDRÉS SOTELO AMORTEGUI

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinte (20) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** que mediante auto del once (11) de octubre de 2021, **AVOCÓ** conocimiento la acción de tutela presentada por **CRISTIAN ANDRÉS SOTELO AMORTEGUI** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 24 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, el Juzgado 33 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, el Juzgado 10 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Bogotá, la Fiscalía 296 Seccional de Bogotá, el Centro de Servicios Judicial de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja y el Juzgado 3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, asimismo, ordenó vincular a las partes e intervinientes en el proceso penal 2011-11359.

Lo anterior con el fin de notificar a **ALDEMAR GARCIA CASTAÑEDA, DILBERTO GONZALEZ VILLALOBOS, HECTOR JAIR CAICEDO MONTAÑO JOSÉ FRANCISCO RODRIGUEZ ORTIZ, WILSON ALFONSO NARVAEZ OLAYA, PROCESADOS EN CAUSA 110016000019201111359** terceros y a quien interese el desarrollo del presen trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor